



# Convocatoria

## Directorio de la Comunidad Artística y Artesanal de Azcapotzalco

La Alcaldía Azcapotzalco, a través de la Dirección de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, convoca a artistas y artesanos independientes o que formen parte de una agrupación, asociación o colectivo, residentes de esta Alcaldía a inscribirse en el Directorio Comunidad Artística y Artesanal de Azcapotzalco.

**Dirigido a:** Toda la comunidad artística, colectivos, asociaciones, agrupaciones y artistas independientes, profesores e instructores de alguna disciplina artística, y artesanos que residan en la Alcaldía Azcapotzalco.

**Finalidad:** Integrar un directorio de artistas y artesanos susceptibles de ser considerados para participar en los proyectos culturales y educativos, tales como festivales y ferias, jornadas culturales multidisciplinarias, encuentros, talleres, cursos de verano y otras actividades para el fomento y el desarrollo cultural, recreativo y educativo. Con esto se busca abrir espacios de expresión para la comunidad artística y creadora de la demarcación, y apoyar la economía del sector artístico y artesanal.

### Disciplinas

Los rubros considerados en la presente convocatoria son:

**Teatro:** actores, actrices, compañías teatrales con obras montadas.

**Música:** cantantes, compositores, instrumentistas, agrupaciones, cantautores o intérpretes de cualquier género musical con obras montadas.

**Danza:** ejecutantes independientes, agrupaciones y colectivos con obras montadas.

**Artes plásticas:** Artistas independientes o colectivos con obras originales.

**Artesanía:** artesanos y artesanas que ofrezcan productos con técnicas artesanales tradicionales mexicanas.

**Cultura infantil:** espectáculos dirigidos a público infantil (música, cuentacuentos, narradores, títeres, marionetas, teatro guiñol, teatro de sombras, artes plásticas, danza).

**Artes circenses contemporáneas:** acróbatas, malabaristas, danza aérea, zanqueros, monociclo con espectáculos montados.

**Cine:** cineastas y documentalistas con películas producidas de forma independiente o con apoyo público o privado.

**Literatura:** escritores (poetas, cuentistas, novelistas, cronistas, ensayistas) con obras de su autoría que puedan ser publicables.

**Profesores e instructores en artes o afines:** Se considerarán a profesores e instructores con experiencia docente, asociaciones o colectivos que impartan talleres en alguna de las disciplinas artísticas que contempla esta convocatoria; o de concientización y divulgación acerca de temas de interés público que se apeguen a información científica verificable y actualizada.





## Requisitos

- Contar con residencia comprobable en la Alcaldía Azcapotzalco. En el caso de las agrupaciones, asociaciones o colectivos se deberá nombrar un representante que tenga residencia en la demarcación.
- Ser mayor de edad. Los representantes deberán contar con documentación que acredite su mayoría de edad, y que están facultados legalmente para realizar los trámites que se requieran.
- Las propuestas musicales, teatrales, literarias y dancísticas, deberán estar libres derechos intelectuales o de autor; o contar con los permisos pertinentes para ser presentadas.

## 1. Proceso

La inscripción al directorio será mediante el siguiente formulario <http://bit.ly/20lvvb1>

En este formulario se solicitarán los siguientes datos:

- Nombre del artista, agrupación, colectivo, tallerista o artesano.
- En el caso de agrupaciones, asociaciones o colectivos, el nombre de un representante.
- En el mismo caso de las agrupaciones, asociaciones o colectivos, el número de contacto y nombre de los integrantes.
- Datos de contacto del artista o representante.
- Dirección de contacto.
- Teléfonos, fijo y celular.
- Correo electrónico
- Disciplina a la que se integra.
- Nombre del espectáculo o programa que ofrece.
- Breve descripción del programa o espectáculo.



## 2. Deberá enviar a [directorioazcapo@gmail.com](mailto:directorioazcapo@gmail.com) la siguiente documentación:

**Archivo PDF (máximo cinco cuartillas) con los siguientes datos:**

- a) Semblanza de la trayectoria del artista, agrupación, artesano o talleristas.
- b) Requerimientos técnicos para realizar sus presentaciones, exhibiciones o talleres.
- c) Enlaces o sitios web y redes sociales en los que se pueda apreciar el trabajo realizado por el artista, la agrupación, asociación, colectivo, profesor o instructor.

## 3. El periodo de registro será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de junio de 2021.

## 4. La publicación del directorio integrado se dará a conocer en las redes oficiales de la Alcaldía.

## 5. Los datos personales recabados serán protegidos en los términos de las leyes aplicables. La información proporcionada por los participantes sólo será utilizada para los fines que marca la presente convocatoria.

## 6. En caso de dudas o aclaraciones respecto de la presente convocatoria puede escribirnos a los correos:

- [directorioazcapo@gmail.com](mailto:directorioazcapo@gmail.com)
- [derechos.culturales@azcapotzalco.cdmx.gob.mx](mailto:derechos.culturales@azcapotzalco.cdmx.gob.mx)

## 7. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores.